

INDEPENDENCIA Y ESCLAVITUD EN EL CENTRO DE CUBA (1820-1827) ¹

Dr. Hernán Venegas Delgado *

Saltillo, México

RESUMEN: El artículo implica una crítica a la historiografía cubana o sobre Cuba y en cuanto a su movimiento independentista de la década de 1820-1829. Este demuestra como en las regiones apartadas de los centros de poder colonial en Hispanoamérica, como es el caso de Trinidad de Cuba, se produjeron movimientos y conspiraciones independentistas, que no tuvieron que ver con los acontecimientos políticos de las capitales coloniales, en este caso La Habana. La historiografía cubana al uso y sus adherentes en el extranjero han privilegiado y privilegian a esta capital colonial como pauta a seguir en cuanto al movimiento político e ideológico de toda la isla entonces, cuando los resultados de las investigaciones históricas de las últimas décadas demuestran todo lo contrario.

Palabras Claves: Esclavitud, Independencia, Cuba.

ABSTRACT: *The article implies a criticism of Cuba or Cuban historiography to its independence movement in the decade of 1820-1829. This shows how in remote regions of the centers of colonial power in Latin America, as in the case of Trinidad de Cuba, independence movements and conspiracies occurred, which did not have to do with the political events of the colonial capital, in this case Havana. Cuban historiography and its adherents abroad have privileged and privilege the colonial capital as a guideline to follow in terms of political and ideological movement across the island, even though when the results of historical research in recent decades show all otherwise.*

Keywords: *Slavery, Independence, Cuba*

La región de Trinidad está compuesta de un pequeño valle rodeado por la cordillera de Guamuhaya (Escambray) situado en el sur de la Cuba central. Tierra de corsarios, piratas durante los primeros siglos coloniales y después de azúcar plantacionista, bien pronto echó a andar su manufactura azucarera esclavista en grandes proporciones relativas para su área geográfica, sobre todo tras la ruina

* El autor es Doctor en Historia, trabaja en la Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, y es investigador del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología, (CONACYT), México.

¹ Este artículo es el resultado de la reelaboración de un capítulo del libro del mismo autor, titulado: **La Gran Colombia, México y la independencia de las Antillas Hispanas (1820-1827). Hispanoamericanismo e injerencia extranjera.** México, Plaza y Valdés-Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila, 2010.

del *Saint-Domingue* francés, devenido a seguidas el Haití revolucionario y anti esclavista.²

En 1795, cuando se ha consumado la ruina de la colonia francesa vecina, ya unos 32 ingenios producen entre 50 000 y 60 000 @ de azúcar³. Entonces, según el padrón de 1792, la región alberga 2 676 esclavos⁴, que veinte años antes eran sólo la mitad (1 207 en 1774).⁵ Una idea sobre la situación de estos en la región nos la da uno de sus mejores ingenios, el “Magua”, del regidor Juan Andrés Padrón, tasado en \$61 307 en 1798 y que entonces contaba con 102 esclavos de dotación⁶, cifras óptimas similares a las del occidente de la Isla, según Manuel Moreno Friginals. Este Padrón es seguramente el mismo que cita Alejandro de Humboldt en 1801 como uno de los habitantes más ricos de la ciudad, quien lo agasajó en su casa⁷ y abuelo de María del Carmen Borrell y Padrón, esposa de Pedro José Iznaga y Pérez de Vargas, de quien recibe la primera el ingenio como herencia, pasando a engrosar los bienes de la familia Iznaga⁸, de importancia decisiva en la región y un eje esencial del independentismo temprano en el centro cubano.

Algo más de una treintena de años después, en 1827, con apenas el doble de esos ingenios (56) *se producía diez veces más azúcar*, 643 590@, con casi cinco veces más esclavos, para un total de 11 697 de estos.⁹ Apenas diez años

² Para un explicación del fenómeno trinitario véase el libro de Hernán Venegas Delgado: **Trinidad de Cuba: corsarios, azúcar y revolución en el Caribe**. La Habana, CIDCC “Juan Marinello”, 2006, *passim*.

³ Archivo Nacional de Cuba (en adelante ANC) Fondo Real Consulado. Legajo 71, no. 2751.

Nota: 1 arroba es igual a 11,5 kg. (España).

⁴ Luis de las Casas. “Padrón general de los Habitadores de la isla de Cuba...”, en: *Memorias de la Sociedad Patriótica de La Habana*. La Habana, 1846, Tomo XXXII, no. 1.

⁵ Instituto de Investigaciones Estadísticas. *Los censos de población y vivienda en Cuba*. La Habana, Comité Estatal de Estadísticas, 1988, tomo I, volumen I.

⁶ Francisco Marín Villafuerte. **Historia de Trinidad**. La Habana, Editorial Jesús Montero, 1945, pp. 76-77.

⁷ Alejandro de Humboldt. **Ensayo Político sobre la Isla de Cuba**. La Habana, Cultural S.A., 1930, Tomo II, p. 129.

⁸ ANC. Fondo Valle Iznaga. Correspondencia Iznaga. Tomo I-I, Legajo 1, Documento 1-A. Archivo Histórico Municipal de Trinidad (en adelante AHMT). Fondo Escribanías. Testamento por poder de Pedro José Iznaga ante Blas Dionisio de Piedra, de 15 de noviembre de 1814, Legajo 5 (1813-1814), folios 228v a 230v, 290 a 291v y 348v a 351v.

⁹ Francisco Dionisio Vives. *Cuadro Estadístico de la siempre fiel Isla de Cuba*. La Habana, Oficinas de las Viudas de Arazoza y Soler, Impresora del Gobierno y Capitanía General por S.M., 1829.

después, en 1835, el aumento es sustancial, 847 450 arrobas del dulce.¹⁰ La historia azucarera trinitaria posterior estará signada por el estancamiento y ulterior decadencia¹¹, pero ésta se escapa de los marcos de este estudio.

Por supuesto, Trinidad, secularmente relacionada con el Caribe hispano y no hispano¹², ahora cada vez más se verá vinculada al comercio y relaciones de todo tipo con los Estados Unidos, cuyos comerciantes también cada vez más radicarán en la misma ciudad, entre otros el fundador del famoso clan Atkins en Cuba, Elisha.¹³ En 1831 la tendencia es a recibir cada vez más insumos para la manufactura azucarera trinitaria y alimentos en general para su población a cambio del azúcar de la región y sus derivados, como renglones fundamentales de exportación. De tal suerte, en la década precedente y desde 1820 se sitúa un “Agente para el comercio y los marineros”, que en 1825 es un “Agente Consular Comercial” y en 1833, finalmente, es un Cónsul.¹⁴ Esta vinculación creciente con los Estados Unidos jugará un papel fundamental en las relaciones de todo tipo –y no solo comerciales– que se establecen entre ese país y Trinidad que a su vez facilitarán la estancia y actividades de los independentistas trinitarios, principieños y de otras partes de la Isla en Filadelfia y Nueva York en el período estudiado.

Por supuesto, la ciudad se engalana. El dinero que proviene del azúcar y de los esclavos lo invierten sus hacendados en grandes casonas y una vida principesca que se hará proverbial, pero también como aspecto prácticamente desconocido, en el arribo de un universo ideológico signado por el liberalismo y las ideas democrático burguesas, tanto de la propia metrópoli como de los Estados Unidos y de Europa Occidental en general y en particular las ideas independentistas provenientes de la América Hispana insurreccionada contra el poder metropolitano, es decir, precisamente de aquella parte de América a la que la región había atado sus destinos seculares durante la mayor parte del tiempo colonial.

¹⁰ Archivo Nacional de Estados Unidos (en adelante NARA, por su siglas en inglés). Despatches from the United States Consuls in Trinidad, 1824-1876. Roll 1, Vol. 1. November 27, 1824-May 6, 1841.

¹¹ Hernán Venegas Delgado. Obra citada, passim.

¹² Bárbara Venegas Arboláez. “Bosquejo histórico de Trinidad colonial”, 2006, passim (inédito).

¹³ Edwin F. Atkins. **Sixty years in Cuba**. Cambridge, Riverside Press, 1926.

¹⁴ NARA. Despatches citados, passim.

Poco se conoce de ese rico y convulso período político inicial que transcurre entre los últimos años del siglo XVIII y las dos primeras décadas del siglo XIX en el centro de Cuba y en general en toda la colonia. Sólo pocas inferencias se pueden sacar en claro, como aquella de la conspiración independentista de Román de la Luz y Luis F. Basave que, al inicio de la segunda década del decimonono es presentada por el Gobernador de La Habana, en informe a la superioridad, de la siguiente manera:

“Entonces le comisioné también para que pasase a los campos a 80 leguas de esta ciudad (de La Habana, hvd), a donde se habían extendido y propagado los malvados; y allí en brevísimo tiempo substanció diligencias correspondientes a más de veinte procesos, consultando sus respectivas sentencias criminales”¹⁵.

Obsérvese que estamos hablando del centro de Cuba, de la respetable cifra de veinte procesos políticos y de la celeridad con que actuaron las autoridades coloniales. El manto del silencio se impondría en lo adelante con fuerza decisiva. “No alborotar el panal”, viejo refrán criollo, parece haber sido a partir de entonces la palabra de orden. Sin embargo, el “panal” se activaba desde fuera de la Isla, en buena medida a través de los llamados “corsarios insurgentes” (piratas para las autoridades coloniales), lamentablemente tan poco estudiados como tales. En 1817 Casilda, puerto principal de Trinidad, quedó cerrado por dos buques insurgentes. Al respecto el Gobernador local, Rafael de Quesada y Arango, informaba al Capitán General:

“Anoche varios cañonazos disparados en Casilda y fuego de fusilería alcanzaron al pueblo debido a un guairo español que intentó romper el cerco; están hartos y piden protección de los cruceros que hay en La Habana, pues los piratas huidos de allí se agolpan en sus costas”¹⁶ (subrayados de hvd).

¹⁵ Archivo General de Indias, Sevilla, España (en adelante AGI). Ultramar, Legajo 113, s.n., citado por José Luciano Franco Ferrán en: *Las conspiraciones de 1810 y 1812*. La Habana, Ciencias Sociales, 1977, p. 51.

¹⁶ Documento del AGI, no especificado por el autor Manuel Escalona Jiménez en “Cuba: el gran cuartel (1810-1840)”. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 2002 (Tesis doctoral impresa por el Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa), p. 320.

Como vemos, el problema se situaba desde muchos antes, pues los marinos españoles estaban “hartos” de esos “piratas (... que) se agolpan en sus costas”. Para tratar de solucionar este problema las medidas a tomar se relacionaban con la armadura de buques en corso o bien dotar de lanchas cañoneras a la región para protegerla. La primera solución se impondría con carácter provisional, cuando arreciaban los ataques de los corsarios independentistas y de los piratas que se aprovechaban de las circunstancias. La segunda, las lanchas cañoneras, no era deseada por el Gobernador Quesada por el alto costo de su mantenimiento y el pago de las dotaciones de marinos que debía realizar la región. No obstante, Quesada recibió en 1817 una cañonera, la “Raquel”, que dos años después estaba prácticamente inservible ¹⁷.

La estrategia escogida por las autoridades de la región descansaba más bien en el fortalecimiento de las defensas costeras. Así, el Sub-Inspector de Artillería, Rafael de Arce, dirige una comunicación el 16 de enero de 1818 al Capitán General de la Isla, José Cienfuegos, brindándole un panorama de las defensas costeras. En Casilda, principal puerto de la región, existía una batería en la punta de su península (llamado de San Pedro de la Punta, precisamente) que cerraba su bahía, pero en pésimas condiciones operativas, con tres cañones, por lo que se proponía su traslado para el mismo puerto –que finalmente no sucedió– o bien se crease una nueva batería allí, como efectivamente ocurriría. Se desecha también, por problemas operativos, establecer una nueva batería en Cayo Ratones, situado entre uno y otro punto, aunque sí Arce hace énfasis en redificar la batería situada en La Boca (del río Guaurabo), otro posible acceso a la ciudad por vía fluvial, lo que es apoyado especialmente por el Gobernador Quesada en carta al Capitán General de 19 de febrero siguiente ¹⁸.

Mientras tanto, las actividades de los conspiradores se producían, lo que implicaba un nuevo peligro, en este caso interno, que las autoridades españolas

¹⁷ En comunicación de 1817 del Gobernador de Trinidad, Rafael de Quesada, al Capitán General, en:

AGI. Papeles de Cuba, 2013, citado por Manuel Escalona Jiménez. *Cuba: el gran cuartel (1810-1840)*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia-Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa, 2002, pp. 318-319.

¹⁸ AGI. Mapas y planos, Santo Domingo, 727, Leg. Cuba, 1871-B (fotocopia en AHMT).

sabían que indefectiblemente se relacionaba o relacionaría con las amenazas que provenían de las “provincias disidentes”. En 1819, el mismo Gobernador Quesada descubrió un complot en el que estaban implicados algunos independentistas para secuestrar a personas pudientes de Puerto Príncipe con el objeto de pedir rescate por éstas. Desarticulada la conspiración, se averiguó que el cabecilla era un hombre importante, Luis Balmaceda, el que, como estaba muy bien relacionado, era difícil mantener en prisión, con el peligro añadido de que sus correligionarios intentasen ponerlo en libertad. Ni corto ni perezoso el Gobernador solicitó un buque para llevarlo preso a La Habana y así evitar su fuga. Mientras tanto, éste montó una guardia especial del batallón de milicias para “los reos cogidos en detestable delito de alta traición”.¹⁹

Algunas consideraciones primarias salta a la vista. Primeramente que se trata de un hombre importante y, en segundo lugar, si sus correligionarios podían ponerlo en libertad, evidentemente se trataba de personeros de la elite local y de su cabildo. En tercer lugar la guardia especial especifica en plural, por lo que se trata de más de un reo, evidentemente.

Cuál no sería el poder y la impunidad de esa elite hacendada y esclavista local que, según confesiones posteriores de uno de sus miembros, José Aniceto Iznaga Borrell (1791-1860), personaje eje de este estudio, “los bríos juveniles (...) una vez lo impulsaron a tirar el lazo a un Gobernador de Trinidad que prohibió las carreras de San Juan²⁰ y a dispararle en su propia casa un trabucazo a otro Gobernador que con malos intentos cortejaba a una hermana suya”.²¹ El propio

¹⁹ *Ibidem*, documento también del AGI, no especificado, p. 341.

²⁰ Las tradicionales fiestas trinitarias de San Juan y de San Pedro, exactamente como las de Puerto Príncipe, eran unas jornadas de jolgorio popular, dedicadas a esos patronos en la medianía del año, en que los deportes ecuestres se convierten aún en el centro de éstas.

²¹ En carta trunca del periodista José Gabriel Castillo a Vidal Morales, de fecha 16 de febrero de 1895, donde narra su antigua vinculación con José Aniceto Iznaga, alias “Ignacio Tenaza”, en ANC. Fondo Donativos y Remisiones. Caja 422, no. 33.

Sobre este periodista habanero y sus relaciones con José Aniceto volveremos más adelante. Además, José Aniceto confesaba a este periodista que “se lamentaba de haber crecido (...) ‘como potro en potrero, criado á todo rejo’ (es decir, a toda sogá, con amplitud, hvd), con sobra de dinero á mano, rodeado de parásitos y aduladores que lo pervirtieron con malos ejemplos y peores consejos, causa de los escandalosos extravíos de su primeros años”, de los que estaba arrepentido.

Gobernador Rafael de Quesada abunda años más tarde sobre el incidente, incluyendo además en el atentado perpetrado contra su vida al más joven y no menos fogoso de los tres hermanos conspiradores, Antonio Abad (1798-1827). Para Quesada los hermanos Iznaga “Son conocidos por todo el pueblo, pasan la noche corriendo a caballo o con disparos matando animales en la calle, tocando a fuego en las ermitas que tienen campanario al descubierto”.²²

Por supuesto que tales hechos demuestran un soberano desprecio hacia las más altas autoridades españolas, en un caldo de cultivo propicio en la región y que personajes como estos darían muchos dolores de cabeza al poder metropolitano en Cuba y quizás mucho más allá. Se trata también de los vástagos de una elite poderosísima, acostumbrada ancestralmente a establecer su propia ley y orden en la región, ahora aún más con el desarrollo de un nuevo poder económico, no sólo basado en la gran propiedad latifundista sino también en la esclavitud. Según un alto oficial del gobierno de Vives, el coronel de ingenieros de origen francés José Jaime Valcourt, encargado de la formación de la estadística de 1825-1827 y de la gran carta geo-topográfica que había comenzado desde 1821 en el centro cubano, los trinitarios son “unas gentes que aún se consideran nacidas solo para si mismos sin relacion ni dependencia alguna”²³, como también se decía a la sazón de los príncipeños.

Analicemos pues el célebre trabucazo ya que, como era de esperar, hubo algo más detrás del mismo. El atentado es cometido contra la vida del teniente coronel y gobernador antes mencionado, Rafael de Quesada y Arango (nombrado en este cargo desde 1815). Los detalles se exponen en sesión extraordinaria del cabildo local de 25 de julio de 1819:

Años después, “ya hombre hecho, trato de reparar su carencia de instrucción y leyó mucho, con bastante aprovechamiento”, lo que se unía a la educación que había recibido en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio, de La Habana.

No obstante, viejo rebelde, liberal y republicano hasta la médula, el periodista Castillo afirma que, encontrándose José Aniceto en París y para incomodar y hacer gala de su liberalismo y espíritu independiente y republicano, todavía en 1851 hacía sus necesidades sobre los retratos litografiados de Napoleón III, el Pequeño.

²² Tomado de un documento de 1824 en AGI, no especificado. En Manuel Escalona, obra citada, p. 343.

²³ ANC. Fondo Asuntos Políticos. Legajo 118, exp. 68.

-El atentado ocurrió a las siete de la noche del día anterior, o sea, el 24 de julio, cuando “unos asechinos (...) dispararon un trabucazo u otra arma de fuego qe. contenia dies valas (...) en la Sala de su Casa (del Gobernador)” donde estaba éste con su esposa.

-Este fue cometido por integrantes de “una tropa de Bandidos (...) qe. de antemano se havian preparado por medio de pasquines qe. se advirtieron fixados en la plaza publica de Sn. Franco. de Paula”.

-“La casa del Sr. Govor. (está) frente al mismo Cuerpo de guardia, y ámenos de veinte pasos de distancia de el, sin que los soldados huviesen aprehendido, y aun fucilado a los dos asesinos que lo ejecutaron a pie y con extraordinaria confianza” (sic).

Como corolario, el cabildo decreta el toque de queda (“campana de la queda”) junto a otras medidas y solicita al Gobierno Superior destinar un “numero competente de tropa veterana que pueda guarnecerla (...a Trinidad...) puesto qe. el corto numero de tropa de milicia indisciplinada conqe. aora se cuenta es insuficiente” (sic). Dicha solicitud de tropa cubre otra “necesidad” de los cabildantes y era que:

“en tiempos tan peligrosos en qe los mares estan plagados de piratas (léase corsarios insurgentes en lo fundamental, hvd) qe. con frecuencia amenasan estas costas, sus Puertos, bocas de río (...) y abrigos que proporcionan desembarco con qe se exponen las plantaciones, sembradíos y fincas rurales à robos y devastaciones, pr. estar casi todo indefenso” (sic) ²⁴.

Lo que falta por añadir al cabildo lo hacen varios “comerciantes de la Ciudad de Trinidad en solicitud de tropa veterana p^a. contener los desordenes que allí (es decir, in situ, hvd) se experimentan”, según anota un documento oficial fechado en La Habana el 29 de agosto de 1819 y dirigido al Prior y Cónsules del Real Consulado. ²⁵ Lo que no saben esos comerciantes es que ya el Capitán General de la Isla, José Cienfuegos, según oficio dirigido al cabildo días antes, el 6 de agosto, ha enviado un total de 55 hombres de esa tropa veterana solicitada, del

²⁴ AHMT. Fondo Actas Capitulares. Sesión extraordinaria de 25 de julio de 1819.

²⁵ ANC. Fondo Junta de Fomento. Legajo 77, no. 3044.

regimiento de infantería de La Habana y del batallón ligero de Tarragona, cuyo sostenimiento sabemos que era proporcionado por las personas más ricas o pudientes de Trinidad, encabezados por María del Carmen Borrell ²⁶, madre precisamente del principal comisor de los hechos, José Aniceto Iznaga –había muerto su padre– .

Otro documento, titulado “Fianza de cárcel segura”, de más de un año después de los hechos, de 17 de octubre de 1820 y ya en la segunda época constitucional, dice que el Alcalde Constitucional, Andrés Bafis, manda a “escarcelar a D. Aniceto Iznaga de la prisión en que se haya”, mediante fianza y pendiente de juicio. ²⁷ El fiador es Mariano Muñoz, de clan negrero y hacendado de ese apellido, congénere de los Iznaga. Los testigos del acto son Isidro Hernández (probablemente de la rama que emparentaron con los Iznaga y uno de cuyos vástagos veremos en plena actuación independentista más adelante), Andrés Uría y Manuel José de Mena (uno de cuyos familiares cercanos, el Alcalde de la Santa Hermandad, Antonio de Mena, aparecerá más adelante complicado en los hechos). ^{28 29} Así las cosas, el chivo expiatorio seleccionado en sustitución de Iznaga fue un tal Eusebio de Jesús Rodríguez, a quien incluso saca de la prisión nada más y nada menos que José Antonio Iznaga (c. 1791-1827), hermano de José Aniceto. José Antonio, presumiblemente ya implicado también en estos hechos como lo estuvo también después, queda como “carcelero comentariense” de Rodríguez, aunque se aclara que hubo “cómplices” ³⁰.

No resulta ocioso acotar que los Iznaga y los Borrell son las dos familias esclavistas y plantacionistas más ricas del valle trinitario, amén de que los jóvenes y fogosos hermanos Iznagas son sobrinos de Mariano Borrell –hermano de doña María del Carmen, madre de estos–, cabeza de la reacción conservadora en

²⁶ De un total de 50 personas, con una aportación anual de 2 616 pesos, doña María del Carmen encabezaba la lista con 300 pesos, según sesión del cabildo de 11 de octubre de ese año de 1819, en AHMT. Fondo Actas Capitulares de ese día.

²⁷ Sin embargo, otras fuentes afirman que José Aniceto Iznaga había huido ya en 1819 a los Estados Unidos.

²⁸ *Ibidem*, en documento librado por el Capitán General Francisco Dionisio Vives, de 11 de diciembre de 1824 e incluido en el acta del cabildo trinitario de 1ero. de enero de 1825

²⁹ *Ibidem*. Fondo Escribanías. Escribanía de Juan Matamoros. Año 1820, folio 252.

³⁰ *Ibidem*. Legajo 5, Expediente 5, folios 181v a 182.

Trinidad y quien nunca hizo absolutamente nada en la práctica contra sus díscolos sobrinos.

Fuese como fuese, lo que sí está claro es que la situación se tornaba explosiva día a día. El 8 de noviembre de ese definitivo año de 1819, el Gobernador de Santiago de Cuba se dirige al de Trinidad, dándole cuenta “de la declaración qe. me ha hecho el ciudadano (norte)americano Tomas Willock sobre haber comprendido al tiempo de su partida de Jamaica qe. se disponía una fuerza pa. obrar hostilmente contra la población de mando de V.”, a lo que contesta el Gobernador trinitario el 29 de ese mes que “estoy tomando algunas providencias, y ya la Ciudad está regularmente apercebida para rechazar cualquier insulto que se le quisiese hacer, por parte de los Piratas”.³¹

Y no podía ser de otra manera. En 1819 se produce el Congreso de Angostura (febrero), Simón Bolívar atraviesa los Andes colombo-venezolanos (junio a julio), gana la célebre batalla de Boyacá (agosto), entra en Bogotá (septiembre) y cierra el año con la fundación de la República de Colombia.

El 1820 fue quizás un año más calmado, aparentemente. La reinstauración de la Constitución liberal de 1812 abre para Cuba un segundo período constitucional, que en Trinidad se manifiesta en una sorda lucha por el control del cabildo, a pesar de lo cual el nuevo Gobernador, el teniente coronel Pedro Marquina Villanueva, se prepara para lo peor. Ante todo manda construir un patíbulo “lo mas pronto” posible, con “una plazuela capaz dela concurrencia de las gentes á ver a los ajusticiados”.³² Y no era para menos su premura, convencido el cabildo del “espionaje de los Corsarios enemigos”, por lo que ordena “Que se vigile a los extranjeros que puedan estar en inteligencia como espías de los buques enemigos”, para “evitar la inteligencia entre los buques enemigos con los espías que pueda haber en la población” (subrayados de hvd).³³ Partiendo de que se presupone la existencia de espías en la ciudad y región, las preguntas que se imponen son: ¿a cuáles extranjeros en Trinidad se refiere?, pues si nos atenemos

³¹ ANC. Fondo Asuntos Políticos. Legajo 111, no. 27.

³² AHMT. Fondo Actas Capitulares. Sesión de 30 de abril de 1821.

³³ *Ibíd.*, sesión de 16 de julio de 1821.

a una información posterior, de inicios de 1823, “hay muchos en esta localidad”.³⁴ La otra pregunta sería, ¿cuáles de los trinitarios están implicados en estas actividades de espionaje? Más adelante tenemos ciertas respuestas para tal interrogante pero, en cualquier caso, en esa misma sesión capitular se especifica que “la ciudad (está) amenazada de hostilidades interiores y exteriores” o, más diáfananamente, “de enemigos interiores y exteriores” (subrayados de hvd).³⁵

Sobradas razones tenía el nuevo Teniente Gobernador, Pedro Marquina Villanueva, de temer al espionaje colombiano, que tal es su apellido en lo fundamental. Colombia aún tenía abundantes tropas españolas en su territorio. Todavía no se ha efectuado la célebre gran batalla de Carabobo (junio de 1821), que sellará la independencia colombiana y El Libertador refuerza la estrategia corsaria. De tal manera, en carta al general Carlos Soublotte, de 19 de junio de 1820, éste sostiene:

“no habiendo podido subyugarnos la España con sus expediciones, ahora lo alcanzarán menos sin ellas: no teniendo otro interés que el comercio exclusivo en América, y teniendo nosotros innumerables corsarios que se multiplicarán en razón inversa de nuestras desventajas militares, o mejor diré, que se aumentarán cuanto menos territorio tengamos, su comercio, por consiguiente, se anula”³⁶ (subrayados de hvd).

Atentísimos a este movimiento corsario colombiano, mexicano e incluso bonaerense en el Caribe, con el apoyo de buques y marinos de origen norteamericano al servicio de los nuevos estados, las autoridades españolas de Trinidad trabajan febrilmente en esos meses del segundo semestre de 1821 en la terminación de las obras del Castillo de San Pedro de la Punta, que ya sabemos que cierra la bahía de Casilda, a cuya ceremonia religiosa de inauguración, el 22 de octubre, asisten como padrinos el Alcalde Primero, Alejo Iznaga Borrell y el Juez de Primera Instancia, Gabriel Suárez del Villar³⁷, ¡el primero hermano del

³⁴ *Ibíd*em, sesión de 20 de marzo de 1823.

³⁵ *Ibíd*em, sesiones de 16 y 23 de julio de 1821, respectivamente.

³⁶ Vicente Lecuna. **Cartas del Libertador**. Caracas, Litografía y Tipografía del Comercio, 1929, Tomo II, p. 195.

³⁷ AHMT. Fondo Actas Capitulares, sesión de 22 de octubre de 1822.

prófugo independentista José Aniceto Iznaga y el segundo más adelante complicado en la conspiración independentista!

También se reporta la existencia de un batallón de milicias en agosto de 1821, cuyo comandante se sabe a principios de 1822 que es José Mariano Borrell –tío materno del prófugo José Aniceto Iznaga, recuérdese siempre– y se solicita la formación de compañías rurales de tales milicias.³⁸

A estas fuerzas habría que añadir “la primera Compañía del Regimiento de León y los doce soldados de la brigada de artillería que llegaron a esta ciudad de la de Cartagena”, solicitándose una vez más “seis piezas de artillería de campaña (...pues...) Si hay invacion ¿no se mira lejos el resultado funesto que nos espera?”. Por otro lado y muy curiosamente, el cabildo solicita relevar:

“los piquetes de Málaga y Cataluña que hace más de dos años permanecen en esta Ciudad (...a cambio...) de los dos que estan en (La Habana) del mismo Regimiento (...o bien de dos...) que existen en Puerto Príncipe (del regimiento de León también, hvd) que se dicen estan mandados a trasportar á la Habana”.³⁹

Aquí habría que plantearse algunas cuestiones. En primer lugar, se trata del tristemente célebre Regimiento de León, derrotado en Cartagena de Indias, Colombia y con todo un historial de crímenes y sevicia en el Continente, lo que le valió que después fuese rechazado en Puerto Príncipe. En segundo lugar que el más ardiente defensor de los leoneses es el Alcalde Primero José Manuel Irarragorri, a quien ya veremos en trajines independentistas sólo unos años después, lo que es índice de doble juego político. En tercer lugar, que se solicita completar esa tropa precisamente con aquella del mismo Regimiento de León, rechazado en Puerto Príncipe. En cuarto lugar, que el cabildo solicita el relevo de

³⁸ *Ibíd*em, sesiones de 16 de agosto y 3 de septiembre de 1821 y de 28 de enero y 20 de marzo de 1822.

Nota: En realidad, en mayo de 1820 el “Batallón de Milicias Disciplinadas de las Cuatro Villas” abarcaba

todo el centro cubano, como su nombre la indica, incluyendo la recién creada colonia de Fernandina de Jagua. Sus efectivos lo componían 808 hombres en total y estaba comandado por el espirituano teniente coronel Fernando del Valle, en:

ANC. Fondo Valle-Iznaga. Tomo II-I (Doc.) doc. 6.

³⁹ *Ibíd*em, sesiones del 1º y 12 de julio de 1822

la tropa de los regimientos de Málaga y Cataluña, con todo un historial liberal en La Habana a raíz de la proclamación de la Constitución en 1820 y cuya porción habanera ya había sido “purificada” in situ y enviados sus cuadros y tropa levantisca hacia la Península –excepto los que habían desertado, desde luego–. En conclusión, que la situación política en Trinidad no puede estar más exacerbada y peligrosa para España.

Las razones que aporta el cabildo trinitario para sus peticiones son:

- 1.- La cercanía “a las Provincias insurreccionadas”.
- 2.- La “continua piratería de los Corsarios (...) en las costas”.
- 3.- La “poca confianza que inspiran los muchos forasteros y gente de color que inciden en el vecindario”.⁴⁰ Aquí, por supuesto, se está hablando de la cada vez más numerosa población esclava de la región.

¡Cuál no sería la explosiva situación política de la región que el 21 de octubre de ese año 1822 el propio cabildo reconoce explícitamente, a manera de balance general, que en la lucha contra los corsarios “de cuyas resultas están las cárceles llenas”.⁴¹ No podía ser de otra manera. Los continuos contactos con Colombia y la difusión de las ideas hispanoamericanistas de independencia habían impactado y seguirían haciéndolo. Hasta entonces las armas colombianas se habían cubierto de gloria con la batalla de Carabobo (junio de 1821), que sella la independencia venezolana y colombiana por extensión. Un año después ese criollo descendiente de cubanos que fue Antonio José de Sucre triunfa de forma arrasadora en Pichincha (mayo de 1822). Un mes después Bolívar entra a Quito (junio) y en julio firma el tratado de alianza y confederación colombo-peruano, amén que se efectúa la conocida entrevista entre El Libertador y ese otro libertador de pueblos que fue el argentino José de San Martín, destinada entre otras cuestiones a planificar la definitiva liberación de Perú.

Efectivamente, la semilla había prendido con amplitud en Cuba y, en este caso específico en Trinidad. Para Enrique Collazo, los “guajiros” cubanos entonaban a la sazón cantares como éste:

⁴⁰ *Ibíd.*, sesión del 12 de julio de 1822.

⁴¹ *Ibíd.*, sesión del 21 de octubre de 1822.

“La semilla colombiana
fue dilatada en nacer,
pero se vio florecer
de la noche a la mañana”.⁴²

El pánico seguía cundiendo y ahora desde las regiones vecinas. “El Presidente (del cabildo) dice que se ha diafanizado la noticia de haberse levantado en Santi-Spiritus (sic) gentes de color con ideas sublevatorias”, según la misma acta cabildaria.⁴³ Lo que no aclara es que en esta sublevación está involucrada la omnipotente familia Valle, emparentada con los Iznaga por la vía de José Antonio, hermano de José Aniceto. Después volveremos sobre José Antonio y su cuñado, el teniente coronel Antonio Modesto el Valle, posterior Gobernador de Trinidad.

Efectivamente, en la vecina región espirituana la situación no sólo era temible para España, sino que las autoridades de la villa eran controladas por los partidarios de “los desórdenes”, como se decía comúnmente. Una excelente prueba es el análisis que hace el reaccionario y anticubano, aunque criollo, Alejandro O’Reilly, conde de O’Reilly al asumir el mando militar del Departamento Central en 1826. En informe al Capitán General Vives, “sobre la división, desde tiempo inmemorial de las gentes de aquellas villas (las Cuatro Villas y Puerto Príncipe, hvd), fenómeno que había arraigado más todavía en la época constitucional”. En especial se detenía en Sancti Spíritus, “donde un grupo insidioso ejercía la autoridad en la villa”.⁴⁴

⁴² Enrique Collazo. **Cuba heroica**. La Habana, Impr. La Mercantil, de Suárez, Solana y Cía., 1912, p. 31.

⁴³ AHMT. Fondo Actas Capitulares, sesión del 21 de octubre de 1822.

⁴⁴ Manuel Escalona. Obra citada, p. 87.

Nota: Se trata del grupo liderado por la omnipotente la familia latifundista y esclavista Valle o Valle-Iznaga cuya cabeza visible es el todopoderoso coronel Fernando del Valle, todo un *pater familias* regional. Jefe de las Milicias de las Cuatro Villas por muchos años, varias veces alcalde y funcionario cabildario, había estado complicado en una conspiración de corte independentista, con la participación de mulatos libres, hecho aún no investigado a fondo.

Este hecho parece estar relacionado de forma directa con el primer período constitucional en la Isla, de 1812 a 1814, por lo que sospechamos que el manejo del problema de la esclavitud, posiblemente a favor de la independencia de Cuba, pudo haber sido un elemento poderoso en este sentido. Por supuesto, hasta el presente se trata sólo de una hipótesis, pero fundamentada ésta en variables confiables hasta el momento en que culminó esta investigación.

Pero volvamos a la quizás aún más convulsa Trinidad. Según acta del cabildo del 13 de septiembre, se había reportado nada más y nada menos que un combate entre “las partidas de Corsarios insurgentes que aportaron por estas costas y partidas que echaron a las vegas del Río Manatí”. Aquí estamos hablando de una de las dos salidas fundamentales de los azúcares trinitarios –la otra es la del puerto de Casilda, también asediado por los corsarios, como antes se anotó–, por la vía del río Agabama, conocido como Manatí en el tramo final de su desembocadura. Al frente de esas tropas coloniales estaba el Teniente de Milicias Alejo Iznaga, el hermano antes mencionado de José Aniceto.⁴⁵ Este último ya se sabía vinculado con Jamaica y, por ende, con los corsarios colombianos que desde allí se aprovisionaban para atacar a Trinidad y a toda Cuba. También sabemos que Alejo Iznaga jamás levantó siquiera un dedo, en la práctica, contra sus hermanos independentistas, sino todo lo contrario, que los ayudó subrepticamente en todo lo que pudo, en particular desde el punto de vista económico. ¿Contradicción de las contradicciones? No, se trata de esa parte de la Historia que no siempre subrayamos, en que los seres humanos, por razones familiares, afectivas, sentimentales, y no sólo económicas, actúan en apariencia de forma contradictoria.

A principios de 1822, se levanta un censo de marineros “para tripular la corbeta de guerra ‘Ceres’ y las lanchas cañoneras (recién arribadas, hvd) que tienen por objeto perseguir los buques de los independentistas y de los piratas y defender las costas de que estan plagadas en esta Isla”⁴⁶ –sic– (subrayados de hvd). ¡A confesión de partes, relevo de pruebas! Ah, por cierto, al fin el ilustre cabildo reconoce a los piratas como independentistas también. A ello se suma, en los primeros meses de 1823, la amenaza del desembarco de tropas norteamericanas para perseguir a “los piratas”, que tanto afectaban su comercio con la Isla y todo el Caribe, amenaza que rechazan las autoridades coloniales de la Isla y en específico de Trinidad en este caso.⁴⁷

⁴⁵ AHMT. Fondo Actas Capitulares, sesión de 13 de septiembre de 1822.

⁴⁶ Ibídem, sesión de 4 de marzo de 1822.

⁴⁷ Ibídem, sesiones de 27 de febrero y del 3 de marzo de 1823.

¿Cuál sería el carácter explosivo de la situación política en Trinidad que en 1822 su Gobernador, Marquina Villanueva, denunciaba que había “gente deambulando e intrigando sin que nadie les diga nada, con gritos de independencia y muera la Constitución”?⁴⁸ Efectivamente, el 14 de enero de ese año el cabildo trata sobre la proclama que había hecho el Presidente del mismo “para destruir cierto rumor de independencia que se exparcia (sic)”, previendo a su vez el Gobierno Superior Político que “vigile mucho sobre el asunto, infundiendo confianza en el gobierno y trabaje en descubrir donde nace este rumor, sin llamar la atención” (subrayados de hvd).⁴⁹ Se trata, una vez más, de la ya conocida política colonial hispana de actuar, a veces con moderación, y básicamente echar un manto de silencio sobre lo descubierto, si es que no se podía actuar sobre éste. A esto se debe añadir que la situación en buena parte de la Isla no era nada halagüeña para España. El regidor trinitario José González Batista dijo claramente en la sesión del 15 de enero de ese año 1822:

“quando las noticias qe. se han tenido últimamente pr. el ordinario y por otros conductos nos indican qe. en varios puntos de la Ysla, las opiniones sino están del todo extraviadas, son diverjentes; debemos tomar medidas de precaución”⁵⁰ –sic– (subrayados de hvd).

Encima de ello, una sorda lucha por el poder entre el jefe militar y político español, el teniente coronel Marquina, de un lado, y el Alcalde Primero, José Manuel Irarragorri y el Alcalde Segundo, Luis Brunet, del otro, se sucedía. Estos dos últimos y sobre todo Irarragorri recurrieron a una especie de *coup d'état* local, tomando militarmente el cuerpo de guardia principal y granjeándose el apoyo del cabildo de Puerto Príncipe incluso⁵¹ (ese Irarragorri, de prosapia negra y hacendado posteriormente y Brunet, también hacendado, estarán complicados,

Nota: El problema de “la piratería” o del corso independentista en el Golfo-Caribe es una tema que requiere de investigaciones verdaderamente profundas y no sólo en cuanto a los países del esta gran área geográfica e histórica, sino también de otros de los países nuestros, como es el caso de los llamados corsarios bonarenses, todo un enigma aún, máxime por la gran lejanía entre sus puertos de origen y los del Golfo-Caribe.

⁴⁸ AGI. Papeles de Cuba, 1964, en la obra citada de Manuel Escalona, p. 342.

⁴⁹ AHMT. Fondo Actas Capitulares. Sesión de 14 de enero de 1822.

⁵⁰ Ibídem, sesión de 15 de enero de 1822.

⁵¹ Ibídem, sesiones del cabildo de 10, 15 y 25 de abril y de 11 de mayo de 1822

como se anotó más arriba y como tantos otros de sus congéneres, en la conspiración independentista que se produciría inmediatamente). Durante todos estos hechos Trinidad es capital de su jurisdicción y del resto de las Cuatro Villas o Cuatro Lugares, más Puerto Príncipe. Como era de preverse el problema no se resolvería de forma favorable para el representante de España, Marquina, hasta inicios el próximo año, con la restauración el régimen absolutista.⁵²

Como se ha visto, el caldo de cultivo era extremadamente propicio para que Trinidad acogiera y desarrollara núcleos conspirativos y, entre otros, su rama local de la Conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar, cuyo centro radicaba en La Habana. Así, el 23 de agosto de 1823 en un documento reservado fechado en la capital colonial y dirigido a la Diputación Provincial, se hace referencia a las denuncias contra dicha conspiración efectuadas por el alcalde Ferrety “en terminos, que son varias las poblaciones en donde se trata de ella con el mayor calor” en el occidente de la Isla, pero también en Remedios y Trinidad. Y añade que en “esa rebelión (...) estan comprometidos un gran numero de pardos y morenos”.⁵³ Este último, como hemos visto antes en cuanto a Sancti Spíritus, es el elemento silenciado, sepultado, para todo el centro cubano y, por extensión, a toda Cuba. Lo más curioso es que algunos de nuestros mejores historiadores hayan hecho en la práctica caso omiso a estos serios indicios de que la historia revolucionaria, independentista y antiesclavista de la Cuba de fines del siglo XVIII y de al menos las tres primeras décadas del siglo XIX, aún está por escribir, sobre todo desde las regiones, entendiendo a éstas como las componentes de ese criollaje patrio–local ya en tránsito a la nacionalidad cubana.

Al respecto, un buen ejemplo es el de Francisco Dionisio Vives, Capitán General de la Isla que, en comunicación de 8 de noviembre de 1823 dirigida al Ministro encargado de Ultramar, le decía:

⁵² *Ibidem*, sesión de 21 de febrero de 1823.

Nota: El segundo período constitucional en Cuba estuvo comprendido entre 1820 y 1823. Salvo su antecesor, el primer período constitucional de 1812 a 1814, la historia colonial cubana se caracteriza por una férrea represión absolutista, sólo apenas atenuada temporalmente en ciertas etapas de la segunda mitad del siglo XIX.

⁵³ ANC. Fondo Asuntos Políticos. Legajo 107, no. 34.

“Las ocurrencias (conspirativas) de Matanzas y Trinidad me hacen desear (...) se me faculte para poder separar á los Jefe políticos subalternos cuando convenga. (...En ambas ciudades...) se ha empezado á proceder sumariamente sobre el mismo asunto y tal vez se descubrirá más de lo que se crée (...)

El mayor número de prosélitos consiste en labradores, menestrales del campo y gente de color seducidos por algunos Alcaldes, Regidores y vecinos de igual categoría (subrayados de hvd)”.⁵⁴

Evidentemente, de que se conspiraba en Trinidad, se conspiraba con toda certeza, sobre todo al calor del régimen constitucional. Uno de los primeros detenidos fue el joven Roque Fernández de Lara,⁵⁵ proveniente de una familia de funcionarios y hacendados. Este había publicado un impreso en La Habana que le había significado la prisión el 5 de agosto de 1823, lo que provocó una airada protesta en el Alcance al Número 1 del periódico Correo Político, Literario y Mercantil de Trinidad, de fecha 4 de septiembre de ese mismo año,⁵⁶ firmado por veinticinco hacendados, profesionales y otras personas de las clases medias, entre los cuales aparecen conspiradores independentistas denunciados más adelante.

Don Roque, empero, sólo era la punta visible del gran iceberg que se escondía debajo de aguas turbulentas que hemos podido conocer gracias a cuatro denuncias, efectuadas entre agosto de 1823 y agosto de 1824. Tres de éstas se corresponden con un miserable delator, el capitán de milicias realistas Miguel Valdespino, quien las dirige al Capitán General Vives y otra más, la última, probablemente hecha por un subalterno del Gobernador interino de Trinidad en ese momento, si es que no se trataba del mismo soplón.

⁵⁴ Íbidem. Legajo 27, no. 7. También reproducido en el *Boletín del Archivo Nacional*. La Habana, Año VII, no. 3, mayo-junio de 1908, p. 46.

⁵⁵ Roque Jacinto de las Mercedes y Fernández de Lara es un personaje que lo encontraremos a partir de ahora varias veces citado, tanto por sus actividades conspirativas en Cuba como en la emigración revolucionaria. Nacido en 1798 y muerto en la década de 1870, terminó sus días casado con la viuda de José Antonio Iznaga, Francisca del Valle, con posiciones políticas bien alejadas de las de sus más puros ideales de juventud, que le habían valido persecuciones y el exilio.

⁵⁶ ANC. Fondo Valle Iznaga. Tomo 1-M, Legajo 1-B.

La primera de éstas es una “Lista de los Individuos más exaltados en el partido sedicioso de esta Ciudad de Trinidad”, de 29 de agosto de 1823, que denuncia:

1.- Que las “Cabezas de Partido” son:

- El Juez de Letras Gabriel Suárez del Villar.
- El Sub Delegado de Hacienda, José Manuel Irarragorri.
- “G.P.S. (¿Gobernador por sustitución?, hvd) Dn. Pedro Marquina”

2.- Que los que “Siguen en todo a los otros”, son:

- José Rafael Suárez del Villar, hermano del Juez de Letras.
- Teniente del Regimiento de León José Antonio Balmaña, casado con una hermana del Juez de Letras.
- Manuel Errasquiza, quien “fue oficial de la república de Colombia y Procesado en el Tribunal de Marina pr. pirata”, quien está al lado el Juez de Letras para sus empresas.
- Juan Betancourt, “hombre díscolo y atrevido, (que) *tiene causa abierta pr. haberse puesto a la cabeza de ciento, o más negros de Dn. Juan Béquer*” por problemas de tierras, pero que el Juez de Letras lo puso en libertad (...) y lo tiene a su lado para el mismo fin que el anterior”.
- “Dn. Blas (Dionisio) de Piedra. **Secretario de la Logia: esparce máximas escandalosas contra la religión:** no guarda fidelidad en su oficio de Escribano Público: se presta servilmente a todo lo que quiere el Juez de Letras: y recepta en su hacienda los (ilegible). Criminal”.
- “**Presbítero** Dn. Juan de Dios Sánchez (...) *Oprobio del estado eclesiástico* (...), escandaliza a cuantos oyen *ciertos sermones obscenos que predica con frecuencia: y anda siempre de Pueblo en Pueblo ocupado en asuntos del Partido según se presume*”.
- “**Dn. José Antonio Iznaga. Abriga y protege a todos los exaltados: está en correspondencia con Dn. Manuel Vidaurre, que fue Magistrado de esta Audiencia** (radicada en Puerto Príncipe, hvd) **y habiéndolo nombrado el Gobierno para otra (Audiencia) de la Península fugó al Norte, de donde alienta a los revoltosos: tiene para vender ejemplares de una obra de Vidaurre titulada *Cartas Indianas* cuya impresión se dice que no le permitieron en el Príncipe**”
- “Dn. Pío Fernández de Lara. Exaltadísimo: habiendo tenido cierta disputa con Dn. Juan Puch, Europeo, lo amenazó diciendole qe. puede qe. llegara pronto el día”.
- “Dn. Juan Fernández. Exaltadmo. de los qe. más insultan a los buenos”.
- “Dn. Andrés Frías, Bachiller Dn. Manuel José Velez, Lic. Andrés Baffi: (ilegible) inseparables del J. de Letras instrumentos de (to)das sus intrigas”.
- “Dn. Julián Lemus. Exaltado, Escandaloso, **y Herético**”.
- “Dn. Juan (Guillermo) Béquer. Inglés Americano. Ha sido un buen vecino hasta que (ilegible) amistad con el J. de Letras: es vano y quiere sobresalir”

en todo, pr. o cual **los facciosos cuentan con él y con su Caudal pa. sus empresas**".

- "Dn. Antonio Salabarría Franc. En las últimas elecciones populares esparció la voz de qe. se iba a proclamar la Independencia, y andando a caballo se veía viajar con demasiada frecuencia del Convento de Sn. Franco.: donde se celebraba la Junta (independentista, hvd) a la casa del Juez de Letras. Trató de sumarlo Dn. Luis Brunet (hacendado,hvd) qe. era entonces Alcalde y luego resultó haberle ddo una Licencia pa. qe. fuera a Cienfuegos, de donde regresó a los pocos días y permanece aquí"⁵⁷ (los subrayados son siempre del autor, así como en lo adelante.)

El capitán Valdespino (o Baldespino), no contento con denunciar *urbi et orbi* lo que ocurría la región, vuelve a las andadas, el próximo mes, pues el 16 de septiembre de ese mismo año de 1823 se concentra ahora en personajes que ya conocemos, Roque Fernández de Lara, Juan Betancourt, José Manuel Irraragorri, el Juez Letrado Gabriel Suárez del Villar y José Antonio Iznaga y añade a su ya extenso listado a la Administración de Correos de Trinidad y a un "Jefe Político Subalterno". Pero el interés ahora es el de exponerle a Vives "las amenazas" para con su persona y proceder, "hasta el extremo de verse comprometida la tranquilidad pública y tener que recurrir aquella noche en mi casa setenta vecinos (...) con objeto de conservarla".⁵⁸

La tercera delación de Valdespino a Vives, de 4 de agosto de 1824 involucra ahora a:

- El anterior capitán de milicias -como él mismo-, Diego Julián Sánchez Pomares, cuñado del omnidenunciado Juez de Letras, Gabriel Suárez del Villar.
- El Gobernador interino, teniente coronel Antonio Modesto del Valle, a quien "se ha ganado" también el Juez de Letras y visita con frecuencia.
- El Juez de Letras por que "se ha ganado al Alcalde Garmendía, (...) al Regidor Alce. Provincial Don Juan de Armenteros, su tío y al Fiel Ejecutor Dn. Diego Julián Sánchez abuelo de su mujer, cuyo conjunto "va preparando las cosas muy a su satisfacción".

Y, si todo esto fuera poco añade que

⁵⁷ *Ibidem*. Fondo Asuntos Políticos. Legajo 23, expediente 6.

⁵⁸ *Ibidem*, expediente 14.

“Por otra parte han introducido de oficiales en los voluntarios realistas de infantería a Dn. Juan Fernández, Dn. Antonio Amat, Dn. Felipe Apezteguía, Dn. Vicente (Fernández de) Lara y Dn. José Rafael Suárez, con otros varios que (...) son de los que firmaron el papel de la Constitución o muerte - subrayado en el documento,hvd- (...por lo que...) en breve tendremos un batallón de enemigos.”

Si una excepción hace es la de Félix Iznaga Borrell, hermano de los rebeldes José Aniceto, Antonio Abad y José Antonio, al que recomienda como hombre confiable como su sustituto ⁵⁹, lo que la realidad familiar se encargaría de poner en duda en cuanto a la actitud que seguiría don Félix hacia sus hermanos independentistas, a lo que también se ha hecho referencia más arriba en cuanto a otro hermano.

La cuarta y última delación localizada, de 21 de agosto de 1824, presumiblemente también de Valdespino y que seguiremos comentando más adelante, amplía la acusación a los hacendados y funcionarios Irarragorri, Suárez del Villar y Bécquer (teniente de milicias además, hvd), ya que “tienen tramado (...) comprar el cargo de alguacil mallor a D. Fernando Castro en cinco mil peso con la idea de ganar la elección para disienbre y qe. recaigan los empleos de alcande” (sic) en su grupo. Sin embargo, **lo que preocupa más al delator es el hecho de que el primero posee alrededor de 170 esclavos, el segundo como 50 y el tercero como 150 lo que, en opinión de Valdespino “intranquiliza al vecindario”**. Y en esto sí tenía toda la razón este miserable Judas, el problema de los esclavos era lo más peligroso para la estabilidad española de la Isla, ya no sólo por su siempre presente peligro de convertir a Cuba en otro Haití, sino por la potencialidad de que los esclavos, acaudillados por algunos de sus propios amos y otros criollos blancos, emprendiesen en conjunto el camino de la independencia. Éste era, ciertamente, el plan que se estaba fraguando dentro y fuera de Cuba, con una celeridad impresionante.

⁵⁹ Ibídem. Legajo 128, expediente 19.

Otro hacendado, en este caso el también antes denunciado Pío Fernández de Lara,⁶⁰ dice que tuvo en su propio ingenio “un conbite de aquellos ômbres yncautos trabajandolos (...y manifestándoles...) qe. **en biniendo los Colombianos era nesesario ponerse Al partido dellos para sacar mejor partido**”. A esto debemos añadir que don Pío era tío del “joven alucinado”, Roque, que había sido encarcelado por las autoridades hispanas.

¡Horror, esclavistas de pedigree conspirando a favor de la independencia y aliados de la Colombia del gran Simón Bolívar, por una u otra razón! ¡Y, encima de esto, anclericalismo adicional, como se podrá comprobar a continuación!

El Judas local en cuanto a asuntos políticos hemos referido hasta aquí, ahora toma un hábito frailuno en materia de religión. Es preciso hasta en el día y circunstancias. El día 14 de ese mes de agosto “los señores oficiales en conpañía de otro señores del país abrieron el conbento (de San Francisco, hvd) y **botaron los santo por la bentana a la calle** (sic)”, con el agravante para él que el Gobernador interino, teniente coronel graduado Antonio Modesto el Valle, viendo los hechos, ha disimulado.⁶¹ Es necesario insistir siempre en el hecho de que el teniente coronel y hacendado esclavista Antonio Modesto del Valle es hijo y sucesor en el mayorazgo del coronel y hacendado Fernando del Valle, como conocemos ya complicado este último en conspiraciones probablemente independentistas, con la inclusión de mulatos libres y negros tanto durante el primer período constitucional como en el segundo.

En resumen, el grupo de los independentistas y sus aliados –de sentimiento o por conveniencia–, está conformado por altos funcionarios y militares, como dos Gobernadores jurisdiccionales, al menos cinco funcionarios del cabildo (dos Alcaldes, un Regidor, el Fiel Ejecutor y el Alguacil Mayor), otro funcionario (el Sub Delegado de Hacienda), un miembro de la judicatura (el Juez de Letras), un oficial

⁶⁰ Gracias a la gentileza de la historiadora Bárbara Venegas Arboláez podemos resumir los siguientes elementos sobre este personaje:

Pío Fernández de Lara y Vargas (1784-1856), tío de Roque Fernández de Lara, había estado casado en primeras nupcias con una de las Borrell, Isabel María, lo que le había franqueado las puertas a uno de los dos grupos oligárquicos fundamentales de Trinidad –el otro era el de los Iznaga-, además de que, como hacendado y cabildante –Regidor y Padre General de Menores- ya tenía asegurado un lugar importante dentro de la elite de la ciudad y región. En: APT. Santísima Trinidad, libros de bautismos y defunciones correspondientes a esos años.

⁶¹ ANC. Fondo Asuntos Políticos. Legajo 28, expediente 28.

del ejército regular español (nada más y nada menos que del famoso Regimiento de León), cuatro oficiales de Milicias y hasta un ex oficial y ex corsario insurgente colombiano.

A ellos se unen, desde el punto de vista socio-económico media docena de hacendados (que recogen casi todos los apellidos más representativos de la región), algunos comerciantes y profesionales, un sacerdote, un “herético” y varios anticlericales, un líder de logia masónica, más una relación estrecha con un Oidor de la Audiencia de Puerto Príncipe inclusive, probablemente el irreductible y valiente peruano Dr. Manuel José Vidaurre.

Todos ellos están unidos por relaciones estrechas de parentesco (abuelos, tíos, hermanos, cuñados y otros), clientelares y seguramente de compadrazgo, lamentablemente tan poco atendidas por nuestra historiografía pese a su importancia,⁶² que explican compromisos, afinidades, obligaciones, etc. También hay relaciones fundamentales con las regiones vecinas, como esa de Puerto Príncipe, la de Sancti Spíritus y la recién fundada colonia de Fernandina de Jagua (Cienfuegos).

Lamentablemente, salvo excepciones no hemos podido comprobar la fundamentación ideológica en específico de este grupo de filiación liberal en general por su actuación, no exenta además de algunas posiciones anticlericales. Lo que sí está clara es su adscripción al liberalismo económico, expresado a través del órgano de prensa que se funda en 1820, *El Correo de Trinidad*. Tampoco está claro cómo maniobró mayormente ese grupo liberal en las diversas instituciones de la región, más allá de lo que conocemos de su cabildo y por otras noticias.⁶³

Por otro lado, el manto del silencio fue tendido una vez más sobre los conspiradores trinitarios, por que, de actuarse, hubiese sido menester repoblar

⁶² Afortunadamente ya han comenzado a publicarse los primeros trabajos contemporáneos con un enfoque familiar y clientelar, como el reciente del acucioso investigador José Abreu Cardet sobre los antecedentes y funcionamiento en tal sentido de la primera guerra independentista en Oriente y en particular en la región holguinera. Véase su libro: **Iniciación a las armas**. La Habana, Ciencias Sociales, 2006.

⁶³ Información económica y hasta cierto punto política sobre Trinidad y su región aparece en el libro del autor de este artículo, titulado: *Trinidad de Cuba. Corsarios, azúcar y revolución en el Caribe*. La Habana, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana “Juan Marinello”, 2005, *passim*

prácticamente la región en cuanto a estos sectores y capas de la población analizados. Ya sabemos que esta fue la política seguida por España antes y durante el gobierno de Francisco Dionisio Vives. En cuanto a este último el historiador español Jacobo de la Pezuela dice que éste “se dedicó a aplacar resentimientos, a aquietar pasiones”.⁶⁴ No menos peligrosa resurgía la vieja preocupación sobre el buen número de extranjeros ubicados o de tránsito en Trinidad que, en cuanto a las milicias, se dice que hay “muchos más extrang. sirviendo voluntariamte. en dicho cuerpo avecindados en esta Ciudad”, a los que se unían “muchos forasteros (extranjeros o no, hvd) de tránsito en esta Ciudad que era indispensable exâminar” (sic).⁶⁵

La situación política local continuaba deteriorándose, ahora más con la reimplantación del régimen absolutista y el derrocamiento del constitucional a inicios de 1823. Un informe desde Jamaica, firmado por un tal Leandro Jiménez de Cisneros, con fecha 27 de marzo de 1824 dice que:

“se estaban armando en Cartagena (de Indias) de seis a siete Buques acompañados de una Corbeta (...), su comandante Chetti.⁶⁶ Esta ha venido con objeto de negociar unas letras pr. valor de cuarenta mil libras esterlinas giradas por el Gobierno de Colombia sobre Inglaterra (...) En ella se ha conducido un tal Iznaga (José Aniceto, hvd), qe. si mal no me acuerdo fue el qe. tiró el trabucazo al Gobernador de Trinidad y *uno de los comprendidos en el bochinche de Pto. Ppe.*⁶⁷ y a mas uno u dos bribones qe. también residían en La Habana, y pasaron a los Estados Unidos en busca de fusiles”.⁶⁸

⁶⁴ Jacobo de la Pezuela. **Ensayo histórico de la Isla de Cuba**. Nueva York, Imprenta Española de R.Rafael, 1842, p. 524.

⁶⁵ AHMT. Fondo Actas Capitulares, sesiones de 17 de marzo y de 2 de abril de 1823.

⁶⁶ El capitán de navío Walter Dawes Chitty (1794-1838) había sido oficial de la Armada británica, pasando después al servicio de Colombia. Había adquirido experiencia en los combates navales en Argentina al lado de su cuñado, el almirante William Brown.

Se destacó en la Batalla del Lago Maracaibo (1823), por lo que fue elevado al grado de capitán de navío a propuestas del general José Padilla, comandante de la Armada colombiana.

Fue un ferviente partidario de Bolívar, lo que le trajo complicaciones políticas posteriores a 1830.

En: Fundación Polar. **Diccionario Multimedia de Historia de Venezuela**, 1994.

⁶⁷ El “bochinche” de Puerto Príncipe es un término despectivo que aplica este lacayo en contra de las dos decisivas conspiraciones independentistas de este período ocurridas tanto en esta ciudad capital regional como en su puerto, el de Nuevitas. Véase al respecto los capítulos correspondientes en el libro citado del autor de este artículo, pp. 45 a 85.

⁶⁸ ANC. Fondo Asuntos Políticos. Legajo 128, expediente 19.

Efectivamente, otras dos comunicaciones de esos días amplían esta misma información, añadiendo que Iznaga y sus compañeros “nunca podrán conducir arriba de 1200 a 1500 hombres (ilegible), en 8 ú 10 Buques (ilegible), todos de guerra”, ¡como si esto fuera poco para la Cuba de inicios de 1824, cuando se pensaba en la incorporación de miles de esclavos a la gesta libertaria! Otro de los eficientes espías españoles en Jamaica asevera que la corbeta colombiana es de 36 cañones, con tripulación mixta y cuyo comandante, “el comodoro Chittii (es) bien conosido en el Manzanillo pr. su piratería” y que en el buque ha arribado a Jamaica para negociar las letras el Gobernador de Bocachica, Venezuela, Gran Colombia, el teniente coronel Obregón. Además, añade que otros varios buques continuarían hostilizando las costas cubanas y el comercio español y, quizás lo más importante en cuanto a la relación entre los independentistas de uno y otro lado, que los de Kingston “estaban de inteligencia con algunos de esa Ciudad (de Cartagena), de la de Trinidad y de la Habana con quienes estaban en comunicacin. tirada”. Entre todos estos destaca a José Aniceto Iznaga, “qe. huyo hace algunos meses de esa Ysla (de Cuba) pr. qe. el gobno. lo buscava pr. revolusionario y qe. sus miras son las de introducirse en un punto de ella con nombre desconocido pa. continuar sus servicios”.⁶⁹ Tenía toda la razón el espía español, ese era el plan que José Aniceto mantendría prácticamente de forma invariable y, por cierto, el más factible de realizar, a través de la todavía poco poblada bahía de Jagua o de Cienfuegos, asiento de la recién fundada colonia de Fernandina de Jagua.⁷⁰

Coincidentemente, en esos mismos días, se denuncia lo mismo en sesión del cabildo trinitario⁷¹, pasándose a tomar nuevas medidas para la defensa de Trinidad.⁷² ¿Cómo es posible esa eficiencia de la información en Trinidad, al mismo tiempo que en la capital colonial? Las hipótesis que pueden ser planteadas rondarán seguramente al grado de relación entre la ciudad y el Caribe, incluyendo

⁶⁹ ANC. Fondo Asuntos Políticos. Legajo 27, expediente 23.

⁷⁰ Sobre la Conspiración de Cienfuegos véase el libro antes citado del autor de este artículo, en particular sus páginas 163 a 178, titulado “El Congreso de Panamá y la Conspiración de Cienfuegos”.

⁷¹ AHMT. Fondo Actas Capitulares, sesión de 27 de marzo de 1824.

⁷² *Ibíd*em, sesiones de 5 de abril y de 12 de mayo de 1824.

por supuesto a Jamaica. Ahora bien, dos informaciones de este documento son importantes también. La primera es que, efectivamente, José Aniceto Iznaga estaba a la sazón en Colombia entrevistándose con varias personalidades a favor de la independencia de Cuba, lo que explica su posible participación en este plan. La segunda es que José Aniceto Iznaga –y también al menos uno de sus hermanos, José Antonio, y quizás el más chico, Antonio Abad– estaba comprendido en la conspiración independentista de Puerto Príncipe, información a la que no siempre es fácil acceder. Como sabemos que éste no actuaba sólo, esto también es indicativo del nexo para este propósito entre ambas regiones del centro cubano.

Pero también hay relación con Matanzas y quizás más allá de la Conspiración de los Soles y Rayos, donde el trinitario dr. Hernández Cano tuvo tan destacada participación. El Gobernador matancero, Cecilio Ayllón, se dirigió el 12 de junio de ese año 1824 en escrito reservado al Capitán General Vives exponiéndole sobre un grupo de ¿nuevos? conspiradores matanceros (un cabo de artillería, el capitán de la Milicia de Morenos –y moreno el mismo– y otros más) que, según “la sumaria, se asoma que pueden tener comunicación con Trinidad” (subrayados de hvd), que presumiblemente está relacionado, con otro hecho aún más peligroso para la estabilidad de España en Cuba, denunciado por el mismo Ayllón en los anexos de otro escrito a Vives, pero de 13 de julio. Nada más y nada menos denuncia la existencia de un palenque **donde conviven negros y blancos** que están en tratos con los corsarios insurgentes en la ensenada de Cochinos, el partido de la Hanábana y en Yaguaramas, es decir, en el linde entre la recién fundada colonia Fernandina de Jagua (Cienfuegos) y el sur matancero.⁷³ Esta información, en apariencia solo curiosa o sorprendente, puede estar relacionada con nuestros independentistas y sus planes para desembarcar en Cuba, precisamente a través de Cienfuegos, a lo que acabamos de hacer referencia.

De nuevo, el 26 de noviembre de 1824, en sesión extraordinaria del cabildo trinitario se informa “qe. se dirige contra esta Ciudad o sus inmediaciones una expedicion compuesta de insurgentes y Revolucionarios de que se (ilegible) en

⁷³ ANC. Fondo Asuntos Políticos. Legajo 28, expedientes 14 y 15.

unos de los Ptos. delos estados unidos de America”, lo que seguramente responde al segundo viaje que realiza José Aniceto Iznaga desde E.U.A., precisamente en ese mes, para tratar de entrevistarse con Simón Bolívar en América del Sur. Aquí la hipótesis del nivel de información de las autoridades cabildarias trinitarias es mucho más sólida, debido al conocimiento que tenemos de la red de espías españoles en ese país, los Estados Unidos, sobre lo que insistió siempre el historiador José Luciano Franco en su extensa obra. En el mismo documento se dice que no es necesario tomar nuevas medidas militares, pues “estando vigentes cuantas medidas se tomaron por este cuerpo sobre igual invacion que se proyecto por los mismos enemigos de 1820 y abril del presente año (de 1824) no quedan otras que tomar (...) segun las circunstancias”⁷⁴ (sic).

Es decir, hace cuatro años que se mantienen en vilo a los representantes del poder español en Trinidad, frente a “los mismos enemigos” que, por lo que hemos visto, se les relaciona con el líder independentista José Aniceto Iznaga una y otra vez. No es ocioso reiterar, una vez más la cuestión familiar concomitante, pues uno de los cerebros y activistas de España en Trinidad lo seguía siendo el tío de José Aniceto, José Mariano Borrell, ahora flamante comandante del batallón de Voluntarios Realistas de Trinidad,⁷⁵ tras el fin del régimen constitucional.

Mientras tanto, la situación continuaba siendo desfavorable para las armas realistas en el Continente. Desalojados de México (excepto el castillo de San Juan de Ulúa, en buena medida gracias al apoyo económico que se le brindaba desde Cuba, encabezado por el “ilustrísimo” Francisco de Arango y Parreño), Centroamérica, Colombia, Argentina y Chile (excepto la fortaleza de Chiloé), sólo les restaba en la práctica Perú, más las dos grandes islas del Caribe. En Perú la situación le era cada vez más desventajosa para España después de la batalla de Junín (agosto de 1824) y sobre todo tras la más renombrada aún batalla de Ayacucho (diciembre de ese mismo año), que selló la independencia peruana (excepto las fortalezas del Callao).

⁷⁴ AHMT. Fondo Actas Capitulares, sesión extraordinaria de 26 de noviembre de 1824.

⁷⁵ Íbidem, sesión de 5 de marzo de 1824.

En Cuba España tenía que actuar bien y rápido, para conservar a la Perla de las Antillas, de cuya suerte también dependía la de Puerto Rico. Concretamente en la región trinitaria el propio Rey ordenó, por escrito del Ministerio de la Guerra de 16 de noviembre de 1824, que fuese separado de sus cargos el teniente coronel graduado Antonio Modesto del Valle, como vimos antes denunciado como conspirador activo y cuñado de José Antonio Iznaga y concuñado de José Aniceto, casado éste último a su vez con Luisa del Camino, miembro de la elite espirituana de donde eran originarios los Valle. Se indica que se le separe “principalmente del mando que obtiene del 1er. Batallón del Regimiento Infantería (de La Habana)”, pues se le señala “su particular adhesión al Gobierno de la rebelión”, es decir, el constitucional.⁷⁶ En rigor, se le reprochaba el no haber tomado parte en la sedición de ese regimiento, el 7 de julio de 1822, para derribar la Constitución y restablecer la monarquía absoluta,⁷⁷ aunque una lectura más atenta de los hechos revela lo peligroso que resultaba Valle en su cargo de Gobernador Militar de Trinidad y villas anexas por razones de otra índole, seguramente independentistas.

Lo interesante del caso es además que Vives le remitió a Valle copia de la decisión real con antelación a su efectividad,⁷⁸ lo que denota una estrecha relación entre ambos, quizás establecida cuando Valle combatió en la Península contra la invasión francesa y prestó otros servicios de armas, probablemente cerca de Vives. Además, en ese documento oficial Vives hasta había recibido una especie de regaño por haber depositado su confianza en Valle. En este hecho debe tenerse presente que el padre de este oficial criollo era el antes citado coronel de infantería, comandante del batallón de Milicias de las Cuatro Villas y Comandante de Armas de Sancti Spiritus, Fernando del Valle, todo un personaje en el centro de Cuba que, aunque también denunciado como conspirador desde 1812, como ya conocemos, Vives decidió mantener en sus cargos, lo que explica

⁷⁶ ANC. Fondo Asuntos Políticos. Legajo 29, exp. 10.

⁷⁷ Documento tomado del Archivo de los condes de Lersundi, en Museo Municipal de Historia de Trinidad. Fondo Genealogía. No. 19. Árbol Genealógico de la Familia Valle (1500-1840).

⁷⁸ ANC. Fondo Valle Iznaga. Tomo V.

sus supuestos y propuestos sacrificios por España.⁷⁹ En suma, que la destitución de Antonio Modesto del Valle no fue ciertamente, como afirmaba el historiador español Jacobo de la Pezuela, “a consecuencia de chismes de Madrid que le tachaban de liberalismo”⁸⁰, si no de esto y de mucho más.

Esta actitud de Vives no nos extraña, pues él también había protegido al brigadier del ejército mexicano, el puertorriqueño Antonio Valero de Bernabé, cuando éste pretendía arribar a Colombia desde México, a prestar sus servicios allá. Atacado su barco por piratas, recaló en La Habana, donde fue preso como traidor al Rey y liberado secretamente por Vives, quien lo conocía bien desde la guerra anti napoleónica en la Península, donde había alcanzado el grado de coronel y había sido nombrado su Ayudante General.⁸¹ Es conveniente destacar que Vives se atrevió a dar dicho paso pese a que, desde Madrid, le había escrito expresamente el Secretario de Estado de Ultramar, el 14 de noviembre de 1822, alertándolo sobre la intención de Valero de pasar a insurreccionar a Puerto Rico.⁸² Para el historiador Pezuela, muchos militares y empleados conspiradores, al ser llamados a la Península por órdenes reales, donde les esperaba la persecución o la cárcel, pudieron evitarlo merced a los avisos reservados que Vives les dirigía indirectamente⁸³ aunque, tanto en el caso de Valle como en el de Valero, obró directamente. Si me detengo en esta figura del oficial puertorriqueño es por que pronto lo veremos en los trajines independentistas de los Iznaga en Colombia y Perú, al conocer fortuitamente a José Aniceto (quizás una vez más la casualidad como expresión de la necesidad), así como también para poder entender la propia política de Vives, no siempre bien analizada.

En cualquier caso, a España no le quedaba otra alternativa que obrar rápidamente, insisto, para conservar a Cuba, de la cual Trinidad se había convertido en una región problemática en tal sentido, tanto como tal como por su

⁷⁹ AGI. Cuba (Audiencia –sic-). Legajo 2017, 18 de enero de 1825, documento 8. Copia en ANC. Fondo Valle-Iznaga, Tomo V.

⁸⁰ Jacobo de la Pezuela. **Historia de la Isla de Cuba**. Madrid, C. Bailly-Bailliere, 1868-1878, Tomo IV, p. 191.

⁸¹ Lucas G. Castillo Lara. **General Antonio Valero de Bernabé y su aventura de libertad: de Puerto Rico a San Sebastián**. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, 1991, pp. 12 a 25.

⁸² ANC. Fondo Asuntos Políticos. Legajo 21, no. 8.

⁸³ Jacobo de la Pezuela. Obra citada, p. 524.

ascendiente sobre todo el centro y centro-este de Cuba, finalmente convalidada como capital del Departamento Central precisamente en la medianía de esa década de 1820. En oficio de un tal Rafael Rodríguez a Vives, fechado en La Habana el 19 de febrero de 1825, le dice explícitamente:

“Las circunstancias eran bien críticas, y *por todas partes llegaban noticias de una expedición que se preparaba en Cartagena contra la Ciudad de Trinidad en esta Ysla*, lo que movió a V.E. a destinar un esquadron para organizar con las milicias de la misma ciudad **una columna (móvil, hvd)** que resistiese cualquier tentativa del enemigo = Las noticias de Europa aseguraban la existencia de una Junta Revolucionaria, y la reunión en Londres de los corifeos de la revolucion. Se sabian sus ideas contra esta Ysla, y S.M. para preservarla del contagio, confirió á V.E. amplias facultades”⁸⁴ (subrayados de hvd).

Los peligros no podían ser mayores para el poder metropolitano, comenzando por el de su nuevo representante –interino– en Trinidad tras la destitución de Valle, el también teniente coronel Pedro Colchero quien, en cabildo, de 14 de marzo de 1825, solicita una nueva recaudación pecuniaria, entre otras razones para armar un buque corsario. Encabeza la recaudación de nuevo el Alcalde Primero, José Mariano Borrell, quien ya sabemos que es Comandante del Batallón de Voluntarios Realistas de Trinidad y después Subdelegado de Marina.⁸⁵

Las noticias se precisan aún más, en este caso por el Comandante de Marina de la Provincia, quien comunica el 9 de marzo de 1825 a los cabildos integrantes de ésta, es decir, los de Trinidad y las Cuatro Villas en general, que, por:

“noticia de un Buque procedente de Norte América se sabía que se han armado allí cuatro ó cinco Buques con cerca de docientos hombres de tripulación cada uno con objeto de *pasar a la costa firme y reunidos con mayor fuerza dirigirse a las inmediaciones del Puerto de Trinidad (...para...*

⁸⁴ AGI. Ultramar, Legajo 114, folios 1 a 1 v. Copia en BNC. Colección Manuscrita Franco, no. 3.

Nota: Lo que llama la atención es que un investigador tan acucioso como José Luciano Franco, que poseyó copia de este documento, haya hecho caso omiso prácticamente a tan importante asunto relacionado con Trinidad, como se puede observar uno de los ejes fundamentales del independentismo primero en Cuba.

⁸⁵ AHMT. Fondo Actas Capitulares, sesiones de 14 de marzo y 25 de noviembre de 1825.

“introducir el desorden y la anarquía llamada Independencia”⁸⁶...) con el auxilio de **los descontentos de todas clases**”.⁸⁷

Recapitemos. Saldrían de ochocientos a mil hombres desde los Estados Unidos, en buques allí armados, para pasar a Colombia y engrosar en ésta la expedición a dirigir a Trinidad. En la Isla, los esperaban esos “descontentos de todas clases”, que ya hemos ido sabiendo al expurgar las informaciones que se trataba de hacendados, profesionales, gente de campo y negros y mestizos, incluidos esclavos prospectivamente, desde luego. Esto último, obviamente, es trascendental, ya que era el aporte fundamental en hombres, nada desdeñable por cierto, al esfuerzo bélico que vendría del exterior.

Un mes después, cuando se han tomado las medidas militares posibles, el Gobernador interino Colchero se dirige a Vives el 4 de abril de ese año 1825, realizando un balance de las medidas tomadas y recomendadas por el Capitán General, lo que bien vale la pena analizar con detenimiento:

- 1.- Que en caso de invasión a Trinidad desde Colombia tardaría mucho la columna móvil en concurrir al punto atacado desde esta ciudad, bien fuese Jagua o las inmediaciones de Puerto Príncipe.
- 2.- Que el movimiento de esa columna móvil desguarecería los demás puntos de su distrito (es decir, todas las Cuatro Villas, la colonia Fernandina de Jagua y Puerto Príncipe).
- 3.- Que necesita fuerzas tanto para defender la región *como para cumplir la orden de retirar los ganados y los esclavos* hacia el interior en caso de ataque.
- 4.- Que tiene pocas municiones, pero nunca más de 68 000, así llegasen las 20 000 que traía la “Aretusa” (buque de guerra de mediano porte de la flotilla de guerra española, hvd).
- 5.- Que la compañía urbana de caballería está en mal estado y la sección de caballería con problemas.
- 6.- Que tiene redactado un Bando para el caso de invasión –se adjunta a los documentos– (bastante riguroso, de tiempo de guerra).⁸⁸

⁸⁶ Introducimos esta frase complementaria, del mismo origen y para igual propósito, pero dirigida el 23 de marzo de 1825 por el mismo Comandante de Marina al cabildo de Remedios, informándole lo que se trama desde el exterior contra Trinidad. Información tomada de José Andrés Martínez-Fortún y Foyo. **Anales y Efemérides de San Juan de los Remedios y su jurisdicción**, Tomo VIII (Apéndice 2). La Habana, Imprenta Pérez Sierra, 1934, p. 58.

⁸⁷ ANC. Fondo Asuntos Políticos. Legajo 29, exp. 37.

⁸⁸ *Ibidem*, Legajo 130, exp. 5.

Algunos comentarios deben realizarse. En primer lugar, ahora aparece una mayor precisión. No se trata sólo de un casi seguro desembarco por la ciudad de Trinidad o sus inmediaciones, si no que éste también es posible de efectuar por la bahía de Jagua o bien por Puerto Príncipe, seguramente por su costa sur. En segundo lugar, que las defensas de la Provincia militar con sede en Trinidad son bastante limitadas, pese a lo que antes ha opinado el propio cabildo en tiempos del teniente coronel Antonio Modesto del Valle. ¿Posible carácter fortuito? No lo creemos así, pues más bien parece haber sido entonces una política adrede de este último sobre todo. En tercer lugar, que la estrategia movilizativa de Vives, aunque quizás correcta militarmente, era escasa de forma cuantitativa. En cuarto y no el último lugar, que se preveía resguardar a los esclavos, lo que ya, a estas alturas, indica que las autoridades coloniales temían su utilización por parte de tropas independentistas desembarcadas en contubernio con sus propietarios u otros. Eran temores totalmente válidos. En cualquier caso, tal y como ocurría con otras noticias llegadas rápidamente del Continente insurreccionado, estamos seguros que también habían llegado noticias de similar proceder, en cuanto a la liberación de los esclavos, de las tropas bolivarianas en aquellas regiones esclavistas de América del Sur, manifiestamente desde 1820.⁸⁹

En efecto, el plan de José Aniceto, tal y como había expuesto probablemente desde mediados de 1824 e incluso aún antes en carta a su hermano José Antonio –todavía conspirador dentro de la Isla, en Trinidad– de 1º de noviembre de ese año, consistía en **“desembarcar en un punto con 2000**

⁸⁹ Ante todo, Simón Bolívar y muchos de sus oficiales eran partidarios de la eliminación de la esclavitud, por una u otra vía. Pero además, militar y estrategia sagaz y astuto, no escapaba a su atención el problema de la adaptación de sus tropas a uno u otro clima dentro de la cada vez más extensa geografía en que se movía. Es en tal el sentido de la carta de aquel le dirige al general Francisco de Paula Santander, el 14 de abril de 1820, fechada en San Cristóbal, es decir, en los Andes colombo-venezolanos, en la que El Libertador le decía al vicepresidente colombiano: “La venida de los 3.000 esclavos del Sur es indispensable par aumentar nuestros cuerpos veteranos, porque la gente de tierra fría se muere toda en Venezuela, como dolorosamente lo hemos experimentado. Estoy resuelto a no llevar uno solo de este país”

En otra carta de Bolívar dirigida también a Santander, fechada en Rosario el 8 de junio de 1820, le insiste: “Cada vez me confirmo más en la demanda de libertos; pues estos infelices hombres de estas provincias (frías) son como la cera que se derriten con el calor”.

En: Vicente Lecuna. Obra citada. Tomo II, pp. 148 y 189.

fusiles que fueren las cartas de libertad p^o. los negros y conseguir el fin”, estrategia a la que se oponía José Antonio prefiriendo la más moderada del padre Félix Varela de independencia sin la utilización de los esclavos.⁹⁰ También es conveniente incluir un “pequeño” detalle que se ha escapado a nuestra historiografía sobre el tema: el de la declaración de José Agustín Ferrey, encargado de la instrucción sumaria contra los miembros de los Soles y Rayos, quien se dirigía al Capitán General Vives el 25 de septiembre de 1823 informándole que “Mucha gente de color ha sido iniciada (en la conspiración, hvd); y hay quien asegure en su declaración que todos los caleseros (que son infinitos – sic–) de esta Ciudad estaban juramentados”.⁹¹ Entonces la proyectada participación de los esclavos, rurales o urbanos, en los planes independentistas, al menos en cuanto al occidente, centro y centro-este de la colonia, es un hecho cierto que requiere de un más concienzudo y profundo trabajo de investigación. En octubre del convulso año de 1825 que venimos analizando, el cabildo afirma que “el peligro ha cesado felizmte”, dándose el lujo de desviar las recaudaciones militares para socorrer a las víctimas de la tormenta que acababa de azotar la región,⁹² pero esa brevísima y cortamente semestral pax Romana local era engañosa. La cruda realidad la brinda, descarnadamente, sin adornos ni cortapisas, una carta escrita el 1^o de septiembre de 1825 en que un amigo le escribía a un comerciante español establecido en Nueva York y éste a su vez la remite inmediatamente al cónsul español en esa ciudad, Francisco Stoughton y el cónsul al ministro Francisco Zea Bermúdez en España, un mes después: “Creo que quando Vm. reciba esta tal vez estará encendida la Isla de Cuba, en fuego vivo o ya reducida a la independencia, que creo es a lo que aspiran sus habitantes en general, según la invitación que han hecho a este Gobierno”.⁹³ (subrayados de hvd).

⁹⁰ Archivo de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela (ANHV). Archivo del Libertador. Sección J. de F. Martín. Tomo XIII. Cartas T a Z.

⁹¹ Tomado por Roberto Padrón Larrazábal. “Vida revolucionaria de Francisco Agüero Velazco”, en: *Historiografía y bibliografía americanistas*. Sevilla, Volumen XVI, no. 1, 1972, pp. 34-35.

⁹² AHMT. Fondo Actas Capitulares. Sesión de 6 de octubre de 1825.

⁹³ AGI. Estado. Legajo 17, Expediente 129, en Roberto Padrón Larrazábal. Artículo citado.

Y con toda razón, si no en general, al menos un buen número de criollos cubanos y muchos extranjeros radicados o relacionados con la Isla aspiraban a la independencia, como estos habitantes blancos, negros y mestizos del centro de Cuba, para quienes la independencia era la clave de su futuro y su razón de ser.

**© REVISTA ELECTRÓNICA DIGITAL
RUNA YACHACHIY
Berlín, I Semestre, 2015
www.alberdi.de**